

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****91****VILLANUEVA DEL PARDILLO****OFERTAS DE EMPLEO**

Mediante decreto de la concejal-delegada de Recursos Humanos, de 12 de noviembre de 2024, se aprueban las bases específicas que regirán la convocatoria para la cobertura de una plaza de Técnico de Administración General, grupo A1, subescala Técnica, de naturaleza funcional, por el sistema de oposición.

El texto íntegro de las bases será publicado en la dirección web del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo: <https://vvpardillo.convoca.online> y en el Portal de Transparencia de la sede electrónica del Ayuntamiento: <https://sede.vvpardillo.org/transparency>, en el apartado de empleo público.

En Villanueva del Pardillo, a 14 de noviembre de 2024.—El alcalde-presidente, Eduardo Fernández Navarro.

(01/18.794/24)

